

INDECOPI

PROCESO PRACTICANTE N° 185-2019

CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN (1) PRACTICANTE PROFESIONAL EN LA CARRERA UNIVERSITARIA DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES**I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria:**

Contratar un (1) practicante profesional en la carrera universitaria de Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería Industrial o afines.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia de Oficinas Regionales – Sede La Libertad.

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

4.- Base legal:

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

II. PERFIL REQUERIDO:

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Competencias: | Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados. |
| Carrera de Estudio: | Egresado de la carrera universitaria de Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería Industrial o afines. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: | No se requiere. |

III. FUNCIONES A REALIZAR:

- Apoyar en la atención de Mesa de Partes en el registro, envío y seguimiento de las notificaciones de la Oficina Regional, a fin de asegurar la idónea prestación del servicio.
- Apoyar en la actualización de los sistemas posteriormente a la recepción de los cargos de notificación de las resoluciones finales, con la finalidad de mantener los sistemas actualizados.
- Apoyar en la supervisión y actualización de los inventarios de los archivos de expedientes, con la finalidad de mantener actualizado el inventario de expedientes de la Oficina Regional.
- Apoyar en la elaboración de cartas, memorándums, oficios y otros en el sistema de trámite documentario, con la finalidad de dar trámite a la documentación de la Oficina Regional del Indecopi.
- Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de los proveedores contratados por la Oficina Regional del Indecopi, para la realización de servicios y/o entrega de bienes, con la finalidad de que se cumplan los términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- Apoyar en otras actividades asignadas por la jefatura inmediata.

IV. CONDICIONES:

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|--|
| Lugar de prestación del servicio | Gerencia de Oficinas Regionales – Sede La Libertad. |
| Remuneración mensual | S/ 1000 (Un Mil Con 0/100 Soles). |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Disponibilidad inmediata. *El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la |

| | |
|--|---|
| | condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico Productiva. Vencido dicho plazo el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente. |
|--|---|